

ANEXO E

Código de la plaza: DL004409 Categoría: PROFESOR PERMANENTE LABORAL Especialidad/Área de Conocimiento: “ENFERMERÍA-PODOLOGÍA” Número de plazas: UNA Resolución: 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 Concurso convocado (Fecha BOCYL): 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

PUBLICACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base 13 la Comisión de Selección, una vez finalizadas las Pruebas procede a hacer pública la propuesta de contratación.

A) CANDIDATO PROPUESTO O PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (EN SU CASO):

Apellidos, Nombre	DNI	Calificación Total
Painceira Villar, Roy	32715254P	188.6

B) PUNTUACIONES OBTENIDAS POR EL CONCURSANTE EN CADA APARTADO DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS (conкурсante único):

Apellidos, Nombre	DNI	PUNTUACIONES									TOTAL
		Primera Prueba						Segunda Prueba			
		a.1	a.2	a.3	a.4	a.5	a.6	b.1	b.2	b.3	
Painceira Villar, Roy	32715254P	10	25	24	5	4.6	20	35	35	30	188.6

C) ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATO/S CON VALORACIÓN SUFICIENTE PARA SUPUESTOS DE RENUNCIA O IMPOSIBILIDAD DE CONTRATACIÓN (candidato único):

Apellidos, Nombre	DNI	Calificación Total
Painceira Villar, Roy	32715254P	188.6

Contra la presente propuesta de contratación, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación.

El/La Sr/a. Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento

Código Seguro De Verificación	stETtp9RM5uwG0KLck7KoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gabriel Antonio Gijon Nogueron	Firmado	14/02/2025 13:43:43
Observaciones	Santiago Martinez Isasi	Firmado	14/02/2025 13:43:10
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/stETtp9RM5uwG0KLck7KoQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En Ponferrada, a 14 de febrero de 2025 (firma digital)

EL SECRETARIO,

Fdo.: Santiago Martínez Isasi

VºBº
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Gabriel Antonio Gijón Noguérón

El/La Sr/a. Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento

2

Código Seguro De Verificación	stETtp9RM5uwG0KLck7KoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gabriel Antonio Gijón Noguérón	Firmado	14/02/2025 13:43:43
	Santiago Martínez Isasi	Firmado	14/02/2025 13:43:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/stETtp9RM5uwG0KLck7KoQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

